RESOLUCIÓN No. 075
(abril 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SA – SI – 003 – 2026.

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, GASOLINA Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER Y PARA LA POLICÍA NACIONAL QUE OPERA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUACA – SANTANDER"

EL ALCALDE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones y en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1. 5 del decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

a. Que el Municipio de Guaca, requiere desarrollar la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SA – SI – 003 – 2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, GASOLINA Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER Y PARA LA POLICÍA NACIONAL QUE OPERA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUACA – SANTANDER",** por valor de **CIENTO OCHO MILLONES CIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE ($108.109.000,00).**

b. Que se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 202604130001 de 2026, expedido por el Secretario de Hacienda Municipal.

c. El presente proceso contractual, no se encuentra limitado a Mipymes. Por lo que, cualquier interesado podrá participar como oferente en el presente proceso, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue recibida ninguna solicitud al respecto.

d. Que se publicó el proyecto de Pliego condiciones durante el término de ley en el SECOP y NO se recibieron observaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso N° SA – SI – 003 – 2026 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM, GASOLINA Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER Y PARA LA**

POLICÍA NACIONAL QUE OPERA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUACA – SANTANDER".

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de contratación en la página www.contratos.gov.co., conforme a lo señalado en el cronograma del presente proceso:

INDICE	**PROCEDIMIENTO**	**FECHAS**	**LUGAR**
4	Respuesta a Observaciones	27 de abril de 2026	www.contratos.gov.co SECOP 2
5	Resolución de Apertura y pliegos definitivos	27 de abril de 2026	www.contratos.gov.co SECOP 2
6	Inicio Del plazo para entregar ofertas	28 de abril de 2026	SECOP 2
7	Límite para publicar adendas antes del cierre	29 de abril de 2026 hasta las 8:10 am	www.contratos.gov.co SECOP 2
8	Fecha de cierre y plazo máximo para entrega de Propuestas	hasta el 30 de abril de 2026 a las 08:10 am	SECOP 2 NO SERÁN RECIBIDAS PROPUESTA POR OTRO MEDIO
9	Verificación de requisitos habilitantes	30 de abril de 2026	www.contratos.gov.co ; SECOP 2
10	Publicación del informe de evaluación	30 de abril de 2026	www.contratos.gov.co y SECOP 2
11	Traslado de la evaluación	4 al 6 de mayo de 2026	www.contratos.gov.co SECOP 2
12	Plazo máximo para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación	4 al 6 de mayo de 2026 hasta 6:00 pm	www.contratos.gov.co SECOP 2
13	Audiencia Pública de subasta	Subasta: 07 Mayo de 2026 a las 9:00 a.m.	www.contratos.gov.co y SECOP 2

14	Plazo para la celebración del Contrato	El mismo día de la audiencia	www.contratos.gov.co y SECOP 2
15	Plazo para expedir el registro presupuestal	El mismo día del contrato	www.contratos.gov.co SECOP 2
16	Publicación en el SECOP del contrato	Una vez firmado el contrato	www.contratos.gov.co y Auxiliar de apoyo de contratación
17	Plazo para presentar la garantía única y aprobación	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato.	www.contratos.gov.co SECOP 2
18	Suscripción del acta de inicio	Una vez aprobada la garantía.	www.contratos.gov.co SECOP 2

ARTICULO TERCERO: Convóquese a todas las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso.

ARTICULO CUARTO: Establézcase el presupuesto de la presente selección en la suma de: **CIENTO OCHO MILLONES CIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE ($108.109.000,00)**, conforme a la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Guaca, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ANGEL FERNEY VILLAMIZAR VILLAMIZAR
ALCALDE